

Oficio Nro. EPMSA-GG-2020-0145-OF

Quito, D.M., 04 de marzo de 2020

Asunto: Jubilaciones Resolución N°.003-CCL-2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0377-O de la Secretaría General del Consejo, que se relaciona con la Resolución N°.003-CCL-2020 emitida por la Comisión de Codificación Legislativa, en sesión del 23 de enero de 2020, por el presente me permito informar que la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios - EPMSA, no mantiene servidores que tengan derecho a la Pensión Mensual de Jubilación Patronal, amparados en la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal.

Por otra parte, existen tres (3) servidores de carrera de la EPMSA que previa presentación de requisitos necesarios, podrían acogerse al beneficio a recibir por una sola vez, el rubro de cinco (5) salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta (150) salarios básicos unificados del trabajador privado en total, por un monto global de \$79.650,00 aplicable a las partidas presupuestarias de Remuneraciones y beneficios del área de seguridad, sin que dicho valor represente un incremento en los rubros remunerativos, de conformidad con lo señalado en el memorando Nro. EPMSA-DTH-2020-0140-ME e Informe Técnico No. EPMSA-TH-2020-034 de la Dirección de Talento Humano de esta Empresa Pública Municipal.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sandro Roberto Ruiz Salinas
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-0377-O

Anexos:

- EPMSA-DTH-2020-0140-ME.pdf
- informe_jubilaciones_2020.pdf

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señor Magíster
Omar Fernando Orbe Noriega
Director de Talento Humano EPMSA

Señora Magíster

Oficio Nro. EPMSA-GG-2020-0145-OF

Quito, D.M., 04 de marzo de 2020

Ana Maria Medrano Vizcaino
Gerente Administrativa Financiera EPMSA

Señor Abogado
Mario Bladimir Gallo Almeida
Coordinador Unidad Gestion de Documentación y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Omar Fernando Orbe Noriega	ofon	EPMSA-DTH	2020-03-03	
Revisado por: Sandro Roberto Ruiz Salinas	srrs	EPMSA-GG	2020-03-04	
Aprobado por: Sandro Roberto Ruiz Salinas	srrs	EPMSA-GG	2020-03-04	